

Santa Ana, F.M.,04 de Octubre del 2016.

Señor:

MIGUEL ANGEL GONZALEZ
OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA (O.I.P)

Estimado Señor:

Atentamente informamos a usted acerca de las aprobaciones de Dominios Plenos otorgados en el mes de Septiembre del presente año.

Nombre	Registro	Mts 2
Martha Carolina Mejía Díaz	Barrio El Centro	236.50
Santos Humberto López Vásquez	Barrio Apalile	3,367.00
Waldina Suyapa Ávila Sandres	Barrio Los Patios	288.00
Mariano Ávila Espinoza	Babanato	702.15
Doris Elizabeth Zelaya Gonzales	Barrio Apalile	261.62
Norma Ramona Díaz	Aldea La Bodega	6268.36
Jose Antonio Carranza Aguilar	Flor Olorosa, La Bodega	675.00
Neri Florinda Reyes	La Bodega	355.60

Sin otro particular a que referirme, se suscribe de usted.

Atentamente,

KARLA VANESSALGARCIA VASQUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Ana Ciudad de los vientos DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN HONDURAS C-ATel. 2767-0679 / 2767-0992

CONSTANCIA

Los Suscritos Jefes de Catastro Y Administración Tributaria Municipal del Municipio de Santa Ana, Departamento de Francisco Morazán.

HACEMOS CONSTAR

Que durante el mes de **SEPTIEMBRE** del presente año se Realizaron Registros de Bienes Inmuebles de Contribuyentes de diferentes lugares del municipio los que se detallan a Continuación:

CANTIDAD DE REGISTRO DE BIENES INMUEBLES	LUGAR DEL REGISTRO DEL BIEN INMUEBLE
27 Registros de Bienes Inmuebles	Diferentes Lugares Del Municipio

En fe de lo anterior y para los fines que el interesado estime conveniente, se le extiende la presente en el Municipio de Santa Ana F.M. a los 03 días del mes de Octubre del año 2016.



GLENDA VAMILETH MATUTE
JEFE DE ADMON. TRIBUTARIA





ALCALDIA MUNICIPAL

SANTA ANA F.M,

Tel.2767-06-79 Tel. Fax 2767-09-92

Santa Ana, F.M. 04 de Octubre del 2016.

Señor:

Miguel González Encargado de Acceso a la Información Pública Presente.

Estimado Señor:

Reciba un cordial saludo, deseándole lo mejor en sus funciones encomendadas a usted.

La presente es para informar que en este mes de **Septiembre** del Presente año no hubo Registro de **Armas de Fuego y de Fierro**.

José Denaith Martinez
Director Municipal de Justicia